DIPUTADOS TRATO LA MORATORIA DE S. FE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2046-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5037 - S. T. 11864

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, Sábado 17 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7212

Alessandri probable candidato a la Presidencia de Chile

EL COMANDANTE DE LA 1a. DIV. DEL EJERCITO, Gral. VIGNOLA ENVIO SU ADH. AL G. DE BLANCHE.

Los socialistas proclamaron candidato a senador a Grove. Alessandri será proclamado candidato a la presidencia.

SANTIAGO DE CHILE, 16 (Austral) — Por orden del Presidente Provisional de Chile general Blanche, serán puestos en libertad todos los presos políticos detenido pos orden de Dávila.

La noticia ha causado gran satisfacción y alivio, y se considera muy acertada.

S. DE CHILE, 16 (Austral) — Oficialmente, el coronel Lagos ha hecho declaraciones de lo ocurrido en la Casa de la Moneda el martes por la noche, en que le reprochó al comandante Merino Benítez su actitud de levantarse contra el nuevo gobierno, intentado éste sacar armas, por lo que estuvo a punto de detenerlo, siendo impedido por el general Otero. Luego este militar le preguntó al coronel Merino si daba palabra de no mezclarse en conspiraciones y retirarse tranquilo a su casa, a lo que el comandante de la Aviación contestó que sí.

Además el general Otero refiere que el coronel Merino Benítez quería ocupar el cargo de Ministro de la Aviación, o convertirse en jefe del Ejecutivo, todo cual le fué negado por los demás militares.

S. DE CHILE, 16 (Austral) — El nuevo gobierno ha anunciado que será revisados casi todos los decretos leyes que dictó Dávila mientras estuvo en el poder, y los cuales ascienden a 635.

ADHESION DEL COMANDANTE DE LA 1ª DIVISION

S. DE CHILE, 16 (Austral) — El Presidente general Blanche hay recibido un despacho de Antofagasta firmado por el general Vignola, jefe de las fuerzas de la 1ª División del Ejército, quien le manifiesta su adhesión al gobierno en forma incondicional, lo que ha producido excelente impresión, viéndose así más consolidado el gobierno del general Blanche.

GROVE, CANDIDATO A SENADOR

S. DE CHILE, 16 (Austral) — El comandante Marmaduke Grove, ha sido proclamado candidato a senador para las próximas elecciones del 30 de octubre, por el Partido Socialista; quienes están efectuando ya gran propaganda a su favor.

S. DE CHILE, 16 (Austral) — Ha dado a publicidad un extenso manifiesto el Partido Radical Socialista, diciendo que el nuevo gobierno, no ha cambiado de régimen, sino solamente de hombres.

LA SITUACION ES TRANQUILA

S. DE CHILE 16. (Austral). La situación general de todo el país es completamente tranquila, aunque no se disimulan las inquietudes causadas por ciertos rumores interesados.

ALESSANDRI SERA CANDIDATO A PRESIDENTE

S. DE CHILE, 16. (Austral). Es posible que el ex-primer mandatario chileno, doctor Alessandri, sea nuevamente candidato a la presidencia de la república.

En todos los círculos se comenta insistentemente esto, pues parece que los partidos de izquierda lo proclamarán en breve.

LOTERIA NACIONAL

24151	$ 80.000
12107	" 10.000
11750	" 5.000
2686	" 2.000
2883	" 2.000
36967	" 2.000

CON $ 1000

5256; 12712; 15614; 20986; 37028; 31503; 25197; 36871.

AGITADOS DEBATES SE PRODUJERON AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS AL CONSIDERARSE LA MORATORIA DE LA DEUDA DEL GOB. DE STA. FE

Amplia exposición de Bordabehere – Enérgica y fundamentada refutación de Argonz y Lazo. – Se recordó la visita de Uriburu a Santa Fe, y las intervenciones de Saavedra y Rothe. – Se aprobó el proyecto concediendo derechos políticos a la mujer

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — Con la asistencia de 90 de sus miembros inició hoy sus sesiones la Cámara de Diputados.

Presentó un proyecto Giusti, para que la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara investigue el funcionamiento de todas las Universidades del país, e informe sobre los últimos acontecimientos en esas casas de enseñanza superior. Es apoyado en nombre de los socialistas por el diputado Mochiutti.

La Cámara entra ahora a considerar el proyecto del voto femenino, cuyo despacho de la Comisión fué leído en las sesiones anteriores, y era favorable.

SE APROBO EL PROYECTO DEL VOTO FEMENINO

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — De la Cerda aprobó el proyecto que concede los derechos políticos a la mujer; hablando a continuación Carreras, sosteniendo la igualdad del hombre y de la mujer, y la necesidad de que el voto femenino sea obligatorio.

Escobar se muestra partidario del voto restringido conforme a lo que es en Bélgica y Austria; pidiendo que el proyecto se especifique que la mujer que vote debe ser alfabeta. Después de breves palabras de Aráoz, se votó en general y se aprobó el proyecto tal cual estaba.

Seguidamente se comenzó a tratar en particular, interviniendo en los debates los diputados A. Dickman, Ruggieri, Andreis y otros; aprobándose todo el articulado, con algunas ligeras modificaciones en los artículos 2 y 6.

En consecuencia, quedó sancionada la ley concediendo derechos políticos a la mujer. El voto femenino es obligatorio, salvos casos especiales y justificables por su carácter de mujer, en razón de lo cual tiene mayores prerrogativas.

LA MORATORIA DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 16 (Austral) — La Cámara seguidamente empezó a considerar la moratoria del gobierno de la provincia de Santa Fe, pidiendo la palabra el diputado Antelo, quien al referirse a la moratoria dijo que el gobierno de Santa Fe hizo esfuerzos extraordinarios para renovar la deuda que tenía la provincia, pagando solamente los servicios de intereses. Agregó que los acreedores reclamaron una amortización y no aceptaron la propuesta gubernativa.

Más adelante el Dr. Antelo dijo, que el gobierno de Aldao contrajo una deuda por un millón y medio de dólares al 6 o|o, agregando que esa deuda debía cancelarse en el primer ejercicio de 1926; y que en cambio en 1929 se renovó la operación y en 1930, el gobierno surgido de las filas personalistas amplió ese préstamo a 4 millones de dólares y canceló la deuda de 1 millón y medio.

Luego el Gobierno Provisional amplió la deuda a 5 millones de dólares, y en 1932, el mismo gobierno renovó la letra con un quebranto del 3 o|o. En estas condiciones, agregó, asumió el gobierno el Partido Demócrata Progresista.

A continuación habló Bordabehere, quien apoyó en un todo las palabras del Dr. Antelo, sosteniendo que el gobierno de Santa Fe ha hecho todo lo humanamente posible para cumplir con su deuda, pero que la situación se lo impidió.

SOLIDAS REFUTACIONES DE ARGONZ

Tomó la palabra el diputado Argonz, quien refutó a Antelo con sólidas argumentaciones, diciendo que Santa Fe no ha realizado economías heroicas, y que vive con el presupuesto viejo, ya que el gobernador y lo ministros cobran los mismos sueldos que antes, y que a pesar de la crisis mundial el presupuesto de Santa Fe es muy superior a los anteriores.

Agregó Argonz, que la provincia de Buenos Aires, de acuerdo con su presupuesto tiene una deuda del 4,70 por ciento con relación al mismo, y la provincia de Córdoba el 1,7 o|o pagando ambos sus deudas, y que en cambio Santa Fe tiene el 1.50 por ciento y decreta moratoria.

DIALOGOS VIOLENTOS

A esta altura de la exposición de Argonz se produjeron diálogos violentos interviniendo Bordabehere y Bianco Fiori, y debiendo la presidencia hacer sonar la campana de alarma para restablecer el orden.

Volvió a hacer uso de la palabra Antelo, quien refutó a Argonz. Mientras hablaba Bordabehere era interrumpido continuamente por los diputados justistas de Santa Fe.

LAZO RECORDO LA VISITA DE URIBURU ATACANDO DURAMENTE A LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

Tomó nuevamente la palabra el diputado Lazo, quien criticó al gobierno Demócrata Progresista, diciendo que después de haber contribuído ellos con verdadero espíritu al triunfo de la revolución, fueron desplazados y todos los cargos llenados con demócratas progresistas.

Recordó las intervenciones federales de Saavedra y Rothe, y dijo, que los radicales, que fueron llamados siempre como maestros de montar máquinas electorales, se han quedado perplejos ante la actitud de estas intervenciones y de los demócratas progresistas, pues las las elecciones que debían realizarse el 3 de abril "ya habían sido hechas antes".

Recordó luego la gira del general Uriburu por Santa Fe, en que todos los demócratas progresistas participaron de los banquetes con que se le obsequiaba al Presidente Provisional.

Dijo después que un micrófono indiscreto trasmitió la palabra de Bordabehere, en que éste decía: "Que la visita de Uriburu valía más que cien campañas electorales".

Finalizó Lazo diciendo, entre otras cosas, que las dificultades de los demócratas en el gobierno, no pueden atribuirse a los gobiernos del pasado, sino que ellas fincan en su propia incapacidad para el gobierno.

POMPONIO APERCIBIDO POR LA PRESIDENCIA

Luego que hubo terminado su discurso Lazo, habló Saggese, refutando algunas palabras de Bordabehere, y cuando ya se había levantado la sesión, el diputado Pomponio pidió hablar varios minutos, lo que le fué concedido.

Expresó Pomponio, que primeramente, se solidarizaba con las expresiones de los diputados de su sector; y luego dijo, que el irigoyenismo, con la carga enorme que ha dejado, es un modelo de gobierno frente a las fechorías del bandidaje que representan los justistas de Santa Fe.

Lazo lo increpó, diciéndole que eso era una cobardía, y que no tenía autoridad para pronunciar esas palabras.

Seguidamente Spinetto dijo, que Pomponio había sorprendido la buena fe de la Cámara y que debía llamársele al orden. La presidencia, entonces, que estaba a cargo de Bunge, manifestó al diputado Pomponio, que había abusado de la buena fe de la Cámara, y que esas palabras agresivas que había vertido las iba testar del diario de sesiones.

De inmediato fué levantada la sesión siendo las 0.30 horas.

SE HIZO CARGO DE LA EMPRESA DE TRANVIAS

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ROSARIO, 16. (Austral). — La Municipalidad se ha hecho cargo esta mañana del material de la Compañía de Tranvías de esta ciudad, estando los servicios bajo el control y administración de la Comisión Municipal de Transportes. Han concurrido a su labor todos los empleados y obreros de la empresa, no habiéndose producido ningún incidente.

La Federación de Tranviarios ratificó hoy estar siempre dispuesta a concurrir al trabajo estando todo a cargo de la Municipalidad; y el Sindicato, aunque no ha tomado determinación al respecto, concurrieron todos sus afiliados a prestar servicio.

La Intendencia ha elevado al Concejo Deliberante un reglamento que ha dictado la Comisión de Transportes, a la vez que comunica haberse hecho cargo de la empresa.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN URUGUAY

SALDRA EL JUEVES PROXIMO A MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 16. (Austral). Se anuncia que el ministro de la Argentina en el Uruguay saldrá el jueves próximo para Montevideo, a los efectos de hacerse cargo nuevamente de la Embajada en ese país.

LOS BOLIVIANOS SE QUEJARON A LA LIGA DE LAS NACIONES CONTRA LAS TROPAS PARAGUAYAS.

Dicen que hacen víctimas a los auxiliares de la Cruz Roja.–Se continúa combatiendo en el Boquerón. – La respuesta de Bolivia a los neutrales

LA PAZ, 16 (Austral) — Según un comunicado que acaba de dar a la publicidad el Estado Mayor de Bolivia, se están preparando para llevar a cabo una gran ofensiva, agregando que los paraguayos han hecho una enorme concentración de tropas en todos los fortines.

SE CONTINUA COMBATIENDO EN BOQUERON

LA PAZ, 16 (Austral) — Otro comunicado que dió hoy el Estado Mayor, manifiesta que en el Fortín Boquerón se continúa combatiendo con gran intensidad, y que las tropas boliviana siguen resistiendo heroicamente las furiosas arremetidas de los soldados paraguayos, que hasta ahora nada han conseguido. Se ha entrado hoy al 5º día de combate en el Fortín Boquerón.

REFUERZOS PARAGUAYOS

LA PAZ, 16 (Austral) — Oficialmente se nos informa que los paraguayos están reforzando en gran forma sus líneas de batalla, especialmente en Boquerón, pero que la defensa boliviana aquí es bastante fuerte y nada se teme.

Se nos agrega que los soldados sienten algún malestar, y que es debido a la putrefacción de los cadáveres, que son numerosos, y que fueron víctimas de estos sangrientos combates en el Boquerón.

LA RESPUESTA DE BOLIVIA A LOS NEUTRALES

WASHINGTON, 16 (Austral) — Los delegados representantes de las naciones Neutrales se muestran muy optimista por la contestación que les ha dado Bolivia, pues manifiestan que es conciliadora, y que ahora la cesación de las hostilidades constituye una verdadera esperanza.

Aunque el Paraguay aun no ha contestado, a la última nota de los Neutrales, éstos le auxiliaron la respuesta de Bolivia, por que la consideran que es digna que se tenga en cuenta para un arreglo amistoso.

En ésta se comenta el hecho de que el pueblo paraguayo desaprueba las propuestas de los Neutrales, pero aquí se tiene la impresión de que es el gobierno paraguayo el que parece que no desea llegar a una solución satisfactoria.

INTENTONA DE BOLIVIA

ASUNCION, 16 (Austral) — Se dice que los bolivianos intentaron por dos veces romper el cerco de Boquerón sin conseguirlo, a causa del persistente acosamiento paraguayo. Nos agregan que las tropas bolivianas se encuentran acorraladas.

NOTA BOLIVIANA A LA LIGA DE LAS NACIONES

LA PAZ, 16 (Austral) — La cancillería boliviana envió a la Sociedad de las Naciones, una enérgica nota, a causa de que los paraguayos violan los convenios solemnes al hacer víctimas a los auxiliares de la Cruz Roja. El pueblo se halla excitadísimo, y pide al ejército que castigue enérgicamente lo actos inhumanos, bombardeando los fortines paraguayos o la ciudad de Asunción.

EL RADICALISMO PRESIDIDO POR ALVEAR DIO A PUBLICID. AYER UN EXTENSO MANIFIESTO

Se refiere a la ley sobre el petróleo sancionada por el Senado, diciendo que es un atentado contra la riqueza del país

Bs. AIRES, 16. (Austral). — El radicalismo, por intermedio de la mesa directiva, ha dado a la publicidad un extenso manifiesto cuya redacción estuvo a cargo del doctor Adolfo Güemes, y en el cual se hacen consideraciones sobre el régimen legal del petróleo.

Se refiere en él a la ley que acaba de sancionar el Senado, diciendo que es un verdadero atentado contra los intereses y riquezas del país, por lo que pide que la Cámara de Diputados agote todos los recursos, a fin de rechazarlo.

Agrega que las empresas extranjeras lo [illegible] todo con los actuales [illegible]tarios, cosa que no han podido durante los gobiernos radicales.

La falta de presupuesto equilibrado es una anormalidad en la Provinc.

El Deber de la Legislatura

Desde 1928 la provincia carece de presupuesto sancionado por las Cámaras. El gobierno radical que sucedió al del señor Ricardo Aldao se inició con la inconsulta medida de clausurar la Legislatura. Se decía que ésta no representaba al pueblo, aunque había sido electa en parte conjuntamente con el Ejecutivo. ¡Cosas de la política y de los políticos!

En esas condiciones el gobernador Gómez Cello se desenvolvió con lo dejado por su antecesor. Leyes de presupuesto e impuestos fueron puestas en vigor. Para eso sí había legalidad.

Desde esa época han pasado ya cuatro años, que en la vida institucional es mucho, dada la actividad del presente y aun estamos viviendo administrativamente, con lo hecho por aquellos gobernantes.

Cuando se hizo cargo del poder el partido demócrata progresista el pueblo pensó, prudentemente, que las anormalidades del gobierno depuesto y de las intervenciones nacionales, desaparecerían.

Naturalmente que la labor era seria. Cuatro años de vida gubernativa desequilibrada, no era fácil encarrilar de una plumada. Pero se creía que a lo menos, se trataría de regularizar las finanzas y la economía. Lo primero ha tratado de hacerse con leyes como la de moratoria. Lo segundo debía orientarse por el lado del presupuesto. Allí está la piedra angular de toda buena administración.

Pero han corrido seis meses, van ya para los siete y el Ejecutivo aun carece de la ley de gastos. Su criterio es el de las economías y en tal sentido envió su proyecto a la Legislatura. La Cámara de Diputados consideró que los cortes hechos por los administradores eran pocos y llevó su afán de cercén más lejos.

Ese temperamento fué mirado con malos ojos por los senadores y entre estos mismos no hubo iguales puntos de miras. Entonces el proyecto quedó en comisión. Es decir, en el Limbo. Y ahí se encuentra todavía.

El Ejecutivo que contaba realizar algunas economías en los últimos meses de este año, ha sido defraudado. Los legisladores le han impuesto la obligación de desenvolverse con un presupuesto calculado para épocas normales y con recursos hipotéticos.

Esa es la situación presente. Los gastos ascienden a más de 46 millones de pesos y las entradas apenas si alcanzarán a cuarenta millones. Es decir, un déficit de no menor de seis millones. Y esto lo dijo claramente el Ejecutivo en sus mensajes. Expuso con valentía la situación.

Con todo, los legisladores viven en el mejor de los mundos, como que ellos cobran puntualmente sus dietas. ¿Qué les interesa que al magisterio, a los jueces de paz y otras reparticiones les adeuden casi cinco meses de sueldo que importan otros tantos millones de pesos?

El déficit de los seis millones queda así resuelto muy fácilmente. Con seis meses de atraso a los maestros, es bastante. La educación insume un millón de pesos por mes.

Esa parece ser la idea de los legisladores cuando dejan correr el tiempo sin tratar la ley de las leyes de todo gobierno. Ni la mayoría gobernante, ni la minoría apacible, se preocupan por tal estado de cosas.

El sector demócrata progresista que debiera ser el primero en propender a que el Ejecutivo pueda desenvolverse con cierta comodidad; para su bien y para el de la provincia, deja correr los acontecimientos.

Y en esa forma tendremos que los cuatro millones de economías anunciados por el señor gobernador y por el senador de la Torre, quedará en buenas intenciones. El gobierno seguirá gastando lo que la Legislatura de 1927 calculó. Sin perjuicio que los impuestos disminuyan, por las dificultades económicas de esta hora.

Se dirá que para hacer presupuesto para 1931 hay tiempo. Sí. Sin embargo el partido que se ha dicho renovador y reconstructivo ha debido iniciar su labor con criterio distinto. Si los gobiernos pasados dilapidaron, gastaron con exceso, ahora esos excesos, esa frondosidad presupuestívora ha debido desaparecer.

Y para evitar su existencia es indispensable sancionar la ley de gastos. Con ella en vigencia y puesta en práctica, el pueblo juzgará. Así es la manera de gobernar. Lo demás vale tanto como seguir por los viejos y gastados carriles.

LA SESION REALIZADA AYER POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se sancionó el proyecto de ley sobre el plan de Obras Públicas proyectado por el P. Ejecutivo

También se sancionó la creación de 59 Registros Públicos de Comercio y de dos Juzgados de Paz Letrados en Rosario y Santa Fe

LA SESION DE LA NOCHE

Por falta de número no se realizó a las 15 horas la sesión en diputados y que se debía tratar el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para emitir títulos hasta un total de $ 7.000.000 en dos series para el pago de la deuda exigible y flotante interna.

VISITA DE OBREROS

Una comisión de obreros de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto, llegó a la Cámara antes de iniciarse la sesión, habiéndose entrevistado con el senador Sr. Carassa solicitándole que se regularizara la situación de los obreros que no figuran en el presupuesto y están trabajando en el Puerto. Pidieron por último que fueran incluído en el presupuesto.

SESION ESPECIAL

A las 17.50 horas comienza a sesionar la Cámara de Diputados. A moción de Malanoli, ante una consulta de la Presidencia, se resuelve que esa sesión especial la que se va a celebrar, será autorizar al P. E. a emitir títulos de crédito público. Linares informa sobre el proyecto pidiendo su sanción, siendo contestado Lawson, quien formula algunas aclaraciones.

Se produce un debate en el que intervienen los diputados citados en el párrafo anterior, Contreras y Leiva. Terminado el debate la presidencia pasa a votación el proyecto el que es aprobado por unanimidad.

En particular el diputado Linares propone una modificación al artículo 2º autorizando al P. E. a pagar en efectivo los créditos menores de $ 100, lo que es aceptado. Por último este proyecto es sancionado.

LA SESION ORDINARIA

Se inicia la sesión ordinaria, aprobándose el acta de la reunión anterior.

Se pasa a la Orden del Día, reservándose en secretaría el proyecto sobre creación de dos Juzgados de Paz Letrado, en ambas circunscripciones, lo que es tratado en la sesión de la noche como informamos más adelante.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Se trata a continuación el despacho de la comisión, producido en el proyecto de ley enviado por el P. E. por el que se autoriza al mismo para invertir la suma de pesos 1.500.000 en obras públicas a realizarse en la provincia.

Hablan los diputados Lawson, Etrriglia y Linares manifestando estos últimos que el gobierno contará con los fondos citados en el proyecto, aclarando en esta forma los conceptos vertidos por Lawson.

A esta altura de la sesión y siendo las 19 horas entra al recinto de la Cámara el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, quien ocupa su banca.

INFORME DEL MINISTRO

El Ingeniero Casella informa que la economía neta es la que figura en el presupuesto, declarando que el Poder Ejecutivo ha propuesto la suspensión de las amortizaciones de la deuda extranjera, lo que ha sido aceptado con lo que se cubre la suma destinada para la ejecución de las obras públicas.

Pasado a votación el proyecto es aprobado en general.

SE TRATA EN PARTICULAR

Se pasa luego a votar en particular partida por partida. Al tratarse la referente a obras públicas, el diputado Wade, mociona para que se incluya una de $ 30.000 en obras de desagües en Cañada de Gómez, lo que se aprueba. También se establece que la suma destinada para ampliación de la Cámara de Apelaciones de Rosario, sea de $ 190.000, con lo cual se eleva la suma del proyecto.

En vez de $ 30.000 se fija en $ 10.000 la suma destinada a las mejoras de la Jefatura de Policía de Coronda y se establece una suma de $ 10.000 para la creación de una Sala de Primeros Auxilios en Las Toscas.

Se destinan a moción del diputado Lawson, una partida de $ 30.000 para el Hospital de Vera.

Se inicia luego la partida para Puentes y Caminos y luego de aprobarse con ligeras modificaciones los correspondientes a los departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, Castellanos, General López, General Obligado, Iriondo, La Capital, Las Colonias, 9 de Julio, Rosario y San Cristóbal, se levanta la sesión a moción de Maradona cuando eran las 21 y 30 horas.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 23.20 horas continuó la sesión en la Cámara de Diputados, asistiendo a la misma el vicegobernador y el ministro de Hacienda ingeniero Casella.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Continuóse tratándose el despacho de la Comisión producido en el plan de obras públicas enviado por el Poder Ejecutivo.

En el departamento San Javier se modifican los caminos a refaccionarse, los que quedan establecidos así: Camino 104 a 125 a La Brava, con un total de $ 20.000. Por lo mismo quedan suprimidos del plan los caminos de San Javier a Crespo y de Escalada a Kilómetro 125, F. C. C. N., los que, sin embargo, merecían la consideración del P. E., como informó el ingeniero Casella.

Salvo ligeras modificaciones de monto se aprobó el proyecto de caminos del departamento San Justo. Sin modificación se aprobó el despacho recaído en los departamentos San Lorenzo, San Martín y Vera.

La suma para invertir en obras quedó establecida en $ 53.000, ya que se destinan $ 10.000 en la construcción de una sala de primeros auxilios en Las Toscas.

Sin mayores debates y modificaciones se aprobaron las obras para el Consejo de Educación y los demás artículos del despacho.

Con esto quedó sancionado el proyecto de ley, sobre el plan de obras públicas a realizarse en la provincia, estableciéndose que el monto a invertirse en vez de $ 1.500.000 será de $ 9.875.000.

LA EXPROPIACION DE INMUEBLES

A moción del diputado Rubino se trata de inmediato el proyecto de ley declarando de utilidad pública para las municipalidades de todas las categorías, la expropiación de los inmuebles necesarios para la apertura de calles, construcciones de plazas, paseos públicos o edificios y establecimientos destinados a la prestación de servicios públicos.

Este proyecto se sancionó por unanimidad.

CREACION DE REGISTROS PUBLICOS

Se sancionó la ley sobre creación de Registros de Contador Públicos ley que a moción del diputado Rubino quedó redactado en la forma siguiente:

"Créanse 59 Registros de Contador Públicos los que serán distribuídos por el Poder Ejecutivo.

Deberán preferirse aquellas ciudades o pueblos donde no existan Registros y tengan establecimientos bancarios.

Hecha su distribución, no podrá modificarse su ubicación, sin una ley especial.

JUZGADOS DE PAZ LETRADO

También se sancionó por unanimidad, la ley creando dos Juzgados de Paz Letrado para cada una de las Circunscripciones Judiciales, con la competencia fijada por los artículos 57 y 58 de la ley de 30 de junio de 1900 y con asiento en las ciudades de Rosario y Santa Fe.

CAJA DE SEGURO MUTUAL DEL MAGISTERIO

Se trata luego el proyecto de ley creando una Caja de Seguro Mutual del Magisterio de la provincia de Santa Fe.

Este proyecto es informado por el diputado Contreras y se aprueba en general.

Se trata en particular, aprobándose con lo que quedó sancionado.

OTROS PROYECTOS SANCIONADOS

Luego de informar el diputado Contreras, la Cámara sancionó el proyecto de ley, creando en la ciudad de Rosario, en el barrio Arroyito una Escuela de Artes y Oficios. Esta Escuela se regirá por los reglamentos que actualmente están en vigencia para las Escuelas de Artes y Oficios.

Luego de sancionarse esta ley, el diputado Linares propone se levante la sesión dado lo avanzado de la hora. Se aprueba y se levanta la sesión a la 1 y 30 horas hasta hoy a las 10.

EL CENSO ESC. NACIONAL Y PROVINCIAL

SERA LEVANTADO HOY EN LA PROVINCIA

En el día de hoy se levantará en la provincia el censo escolar nacional, dándose cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Nacional de educación. Al mismo tiempo, por decreto del Poder Ejecutivo éste se levantará también con censo provincial.

En su debida oportunidad, se han designado las sub comisiones que tendrán a su cargo esta tarea, utilizándose en la misma los formularios proyectados por el Consejo General de Educación, modificando las planillas que habían sido preparadas por las autoridades nacionales.

ASUETO EN LAS ESCUELAS

La Inspección General de Escuelas ha pasado una circular a los Directores comunicándoles que con motivo del levantamiento del censo escolar, se ha dispuesto declarar día de asueto el de hoy, para todos los establecimientos escolares.

Por la misma circular se recuerda a los Directores para que a su vez lo hagan saber al personal a sus órdenes, sobre la colaboración que están obligados a prestar en esta tarea, confiándose que la buena voluntad y patriotismo en la labor que tienen encomendada cada maestro asegurarán la fidelidad de los datos que han de servir de base para la acción que debe efectuar el gobierno escolar, contra el analfabetismo.

Las planillas de la Comisión de Cambios

DIO A CONOCER EL M. DE HACIENDA

BUENOS AIRES, 16. (Austral). El Ministerio de Hacienda dió a conocer hoy las planillas de la Comisión de Cambios, relativas a las operaciones de compra y venta de cambios en los primeros ocho meses del corriente año.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMEN DADO A CONOCER AYER

En la Fiscalía de Estado se dió a conocer ayer el dictamen siguiente:

RECTIFICACION DE SUPERFICIE

Señor Ministro.

La señora Carmen Velázquez de Silva solicitó rectificación de superficie y devolución de lo que ella considera pagado demás por concepto de contribución directa.

Fundaba su actitud en el hecho de la Municipalidad de la Capital ocupó una fracción de su propiedad y abrió una calle que destinó al servicio público. A tal efecto, acompañó los testimonios correspondientes que demostraban haber sido exonerada del pago de las tasas municipales en proporción a la superficie tomada por la Comuna.

Al dictaminar el Fiscal de Estado manifiesta que, la ocupación de hecho por parte de la Municipalidad es evidente. Pero no puede negarse tampoco, el carácter de propietaria de la recurrente con respecto al Fisco provincial. El terreno en cuestión figura empadronado a nombre de la actora quien por su parte mantiene su derecho de propietaria al peticionar en tal carácter.

De que la Municipalidad haya reconocido una [illegible] de acuerdo al área que ocupan las calles, no se sigue que la Provincia haya de adoptar el mismo criterio. Es bien distinta la posición del Municipio con respecto a ésta en el caso presente.

La ley No. 2164, obliga a todo propietario al pago de la C. Directa. Los informes de la sección C. Directa de la Dirección General de Rentas expresan que la superficie anotada en los padrones debe concordar con la anotada en el Registro General de Propiedades y para que resulte procedente la exoneración solicitada, debe formalizarse la escritura pública de rigor.

De acuerdo con el criterio sustentado por la oficina de C. Directa, mientras tanto no se justifique la transferencia de dominio con las formalidades que ley establece no puede efectuarse la rectificación de superficie que se solicita. Concordante con lo anteriormente expuesto, corresponde no hacer lugar a la devolución que se pretende de la suma ingresada por concepto de C. Directa.

LA JIRA REALIZADA POR EL VICEGOBERNADOR POR EL DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Visitó las localidades de Crespo, Escalada, San Justo y Capilla Dolores

LA ESCUELA DE C. DOLORES

Como ya informamos, el jueves realizó una jira por el departamento San Justo el vicegobernador señor Isidro Carreras, acompañado de los Ministros doctor Antelo, ingeniero Casella y doctor Parma, Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, subsecretario del Ministerio de Gobierno doctor Degliotti y el secretario de la Inspección de Jefaturas señor Juan B. Cortés.

Dichos funcionarios visitaron las localidades de Crespo, Escalada, San Justo y Capilla Dolores.

EN CRESPO Y ESCALADA

En estas localidades se realizaron dos asambleas públicas en las que hicieron uso de la palabra el doctor Antelo Ministro de Gobierno y el diputado provincial señor José A. Linares.

Los vecinos de Crespo solicitaron al Ejecutivo, la instalación del Dispensario Público que había sido clausurado anteriormente y la creación de una sucursal del Banco Provincial. Estos pedidos serán estudiados con preferencia y según informes que se nos ha suministrado, se accederá a los mismos.

EN SAN JUSTO

En San Justo, se obsequió a la comitiva con vermouth que se realizó en la confitería "La Perla" y con un banquete el que fué servido en el Hotel Galileo. En el banquete hablaron el vicegobernador señor Carreras y el doctor Eduardo Mántaras, miembro del Directorio del Banco Provincial.

Una comisión de vecinos solicitó la desviación del camino de entrada a la localidad, el que piden se construya en dos fajas. Este pedido también será atendido.

LA ESCUELA DE C. DOLORES

Por último la comitiva visitó la colonia denominada Capilla Dolores la que está habitada por indígenas. Esta colonia está provista de una Escuela, que produjo en el vice-gobernador una pobre impresión ya que carece casi en absoluto de los materiales necesarios y además la vestimenta de los alumnos ofrece compasión, existiendo una miseria espantosa.

El señor Carreras ayer por la mañana conversó en su despacho con el presidente del Consejo de Educación ingeniero Ardigó, con quien se ha dispuesto adoptar medidas para que dentro de breve tiempo, se provea a esa escuela de los útiles y ropas necesarias con destino a los alumnos.

Las gestiones realizadas por el M. de Hacienda en Buenos Aires

El Doctor Leopoldo Melo habla para "Santa Fe"

PROFUNDA FE DEMOCRATICA ANIMA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Anoche, poco antes de emprender el regreso a la Capital Federal, logramos entrevistar brevemente al doctor Leopoldo Melo, ministro del Interior.

En el Hotel Italiano, rodeado por un núcleo de amigos, entre los que reconocimos a los doctores Pío Pandolfo, O'Connor, Domingo Esquivel, Juliá Tolrá, G. Falco, F. Viñas, Angel Trento, Miguel Angel Román y Manrique Mom, logramos hablar con el doctor Melo, quien gentilmente nos ofrece un asiento a su lado.

El señor ministro no está, a pesar de todo, muy interesado en hablar.

LA DEMOCRACIA Y EL Dr. MELO

Sin embargo, contesta pausadamente a nuestras preguntas.

"Referente a la política general sólo puedo decirle que soy ferviroso amante de la democracia en la cual creo sinceramente.

Como simple ciudadano, acabo de asistir a una asamblea democrática de cuya labor me siento ampliamente satisfecho".

"Nuestra ley electoral, Sáenz Peña, es el más fiel exponente del sentido democrático de nuestro pueblo".

LA INTERVENCION A SANTA FE

Que piensa del pedido de intervención a la provincia? — preguntamos al doctor Melo.

—"Ya se ha hecho público el pensamiento del gobierno frente a todos los pedidos de intervención a las provincias".

"De acuerdo a la opinión expuesta, que coincide con la de los más reputados tratadistas de derecho constitucional, corresponde al Parlamento decidir cuando atañe la intervención federal a una provincia".

"El gobierno de que formo parte es de legalidad, de orden y respetuoso de todos los derechos".

LA DESOCUPACION

El señor ministro está compenetrado de la gravedad de este problema, pero no cree que puede ser eficazmente resuelto en la forma en que algunos pretenden hacerlo.

"Ni obras públicas que sólo proporcionan ocupación temporariamente a los obreros ni ayuda como limosna a los desocupados".

"Lo que se requiere es crear trabajo permanente a base de industrias nuevas. Nuestras posibilidades en tal sentido son buenas y apenas si han sido ensayadas. El nacionalismo económico, bien entendido no es un desatino; puede constituir una solución hacia la cual vamos sin duda alguna".

Las palabras del doctor Melo, llenas de optimismo, dejan traslucir el hondo sentimiento patriótico que anima a este radical de la primera hora, cuya fe en la tradición liberal de la Argentina, y en la democracia, lo lleva a convertirse en paladín del derecho, de la libertad y del orden.

La hora de la partida se acerca y los amigos que rodean al ministro, jóvenes casi todos, un poco bulliciosos; pero muy amables y corteses, se disponen a acompañar al doctor Melo hasta la estación mientras nosotros agradecemos la deferencia tenida para con nuestro diario, que es el único que ha conseguido obtener declaraciones del distinguido secretario de Estado.

Los doctores Pandolfo y Román han sido un poco cómplices de nuestro...

El Dr. Leopoldo Melo, en el transcurso de la cena del Hotel Italiano, en amena conversación con los amigos que le acompañaron

Se efectuó el ajuste de cuentas recíprocas entre el Gobierno de la Nación y el de esta Provincia

La prosecución de las obras de ampliación del puerto de cabotaje, abandonadas desde hace dos años, será encarada dentro de breve tiempo

En su reciente viaje a Buenos Aires, el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia Ing. Alberto T. Casella, ha realizado algunas gestiones de gran interés para la Provincia de Santa Fe, entre las cuales se encuentran las siguientes:

AJUSTE DE CUENTAS RECIPROCAS

Después de una entrevista con el Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Alberto Hueyo, se convino en que una vez establecidos los saldos actuales de la deuda de la Provincia, por el Empréstito ferrocarrilero de 1907, cuyos servicios han estado suspendidos durante más de veinte años, se haría una compensación con las deudas pendientes de la Nación a la Provincia, por concepto de subvenciones atrasadas al Consejo General de Educación, pagos atrasados de los FF. CC. del Estado al Puerto de la Capital, y contribución impaga de la Nación por la ejecución en las obras de ampliación del Puerto de Cabotaje. Como en la ejecución de estas obras que están todavía expuestas a hacer destruídas por la acción de las aguas, no se han llenado las formalidades establecidas en el convenio en cuya virtud se realizan las mismas, la Dirección de Navegación y Puertos opuso reparos a la aprobación de las cuentas que le presentara la Provincia oportunamente. Estas dificultades serán zanjadas ahora y una vez establecidos los saldos provenientes de las compensaciones expresadas, se convendrá la forma de pago de la deuda provincial, de manera que ella no siga una progresión ascendente e ilimitada, como viene ocurriendo por la imprevisión de los gobiernos pasados.

LOS FF. CC. DEL ESTADO Y EL PUERTO LOCAL

Se convino también, una vez hecho el ajuste de cuentas entre los FF. CC. del Estado y el Puerto de la Capital, aplicar entre los mismos, para sus relaciones futuras, la reglamentación de la oficina de ajuste de los Ferrocarriles que rije el tráfico común entre los mismos y por lo cual no podrán producirse, en lo sucesivo, los atrasos en que dicha repartición nacional había incurrido hasta la fecha.

LAS OBRAS DEL PUERTO DE CABOTAJE

Se ha conversado en principio con el señor Ministro de Obras Públicas, don Manuel R. Alvarado, y con el Ing. José Repossini, Director General de Navegación y Puertos, sobre la prosecución de las obras de ampliación del Puerto de Cabotaje abandonadas desde hace dos años por la imprevisión con que ellas fueron iniciadas y proseguidas. Podemos adelantar que la terminación de estos trabajos será encarada en breve, con un criterio técnico y amplio, en forma de conjurar las posibles contingencias de futuras crecientes del río Paraná.

Con el señor Ministro de O. Públicas se conversó también sobre la necesidad de que la Nación destine las sumas que corresponde aplicar en la Provincia de Santa Fe por concepto de sobretasa a la nafta recaudada en su jurisdicción. En tal sentido, se han concretado algunas posibilidades que serán contempladas en una gestión escrita que realizará la Provincia en breve días.

CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS

Las perspectivas que ofrece la construcción de pavimentos en la Provincia son halagüeñas por la participación que se establece explícitamente en la Ley Nacional de Vialidad, para todas las zonas del país y especialmente para aquellas que como Santa Fe, dedican a la vialidad importantes sumas de su presupuesto y fondos especiales creados a ese efecto.

DEUDA EXTERNA DE LA PROVINCIA

Se realizaron también otras gestiones referentes al establecimiento de nuevas formas de pago con los acreedores de la deuda externa de la Provincia sobre cuya conclusión podremos informar ampliamente en breve.

Así mismo se interesó al señor Ministro de Hacienda en la solución de los problemas que plantea la difícil situación en que se encuentran las empresas de pavimentación de caminos de la Provincia, habiendo adoptado algunas soluciones que serán dadas a conocer oportunamente.

PUERTO DE SANTA FE

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga

A LA CARGA —

Vapor Alemán, Lubeck, tanino y caseína, Carlos Sarsotti e hijos.

Vapor Inglés, Ele Dorado, algodón, Louis Dreyfus y Co. Ltda.

Vapor Italiano, Anna C., cereales, Bunge y Born Ltda.

A LA DESCARGA —

Vapor Griego, Antonio Sathates carbón, F. C. S. F.

Buques de cabotaje a la carga y descarga

A LA CARGA —

Vapor Nacional, Celestina Guelfi cueros.

Vapor Nacional, Aguila Argentina, artículos varios.

A LA DESCARGA —

Vapor Nacional, Aguila Argentina, artículos varios.

Vapor Nacional, Ciudad de Santa Fe, artículos varios.

Vapor Nacional, General Artigas, artículos varios.

Vapor Nacional, Celulosa Argentina, artículos varios.

Lancha Nacional, Azalea, leña y algodón.

Movimiento Obrero

La huelga en la cárcel de Villa Devoto

Los detenidos por cuestiones sociales en la cárcel de Villa Devoto, han iniciado hace días la huelga de hambre en señal de protesta contra la actitud de la policía y de la justicia.

Diversas organizaciones han unido su propia protesta a la de los obreros arbitrariamente detenidos. El Comité Nacional Sindical Clasista dió a la publicidad un vibrante llamado al proletariado de todo el país. La Federación Obrera Regional Argentina acaba de dar a conocer un manifiesto dirigido a la clase trabajadora, cuyos párrafos principales reproducimos.

La F. O. R. A. dice así:

"150 compañeros se encuentran en un estado desesperante, reclaman conciencia y solidaridad. Hay que socorrerlos. Hay que salvarlos. En heroico gesto, con el fin de conseguir su libertad, que sin causa que lo justifique, los jueces, la policía y la justicia argentina parecen estar dispuestas a que nuestros compañeros sucumban y firmes en la lucha estos trabajadores, estos padres de familia se juegan la vida por su libertad. ¡O libertad o muerte! Esta es la consigna.

La huelga de hambre declarada por los presos de Villa Devoto continúa sin variantes. De los setenta compañeros que la policía dice haber puesto en libertad en el día de ayer, sólo han salido 25 y 10 en el día de hoy. El resto 150 obreros se encuentran todavía entre rejas y en estado físico desesperante. En el día de hoy, más de 60 compañeros no se han podido levantar, encontrándose tirados en el piso de portland de la inmunda cárcel.

El caso es más grave de lo que a simple vista parece. Los compañeros están firmes en conseguir su libertad o sucumbir. El proletariado organizado y el pueblo consciente no pueden permitirlo. O ponen en libertad a los compañeros detenidos o el consejo de la Federación Obrera Local Bonaerense, exhorta a los gremios que la componen a estar alerta para salir a la calle contrarrestando de este modo, la bárbara reacción que se ha desencadenado contra las organizaciones de obreros que aman y luchan por la libertad.

El médico de la cárcel de Villa Devoto ha sido solicitado en la horas de la noche anterior y la de hoy para socorrer a varios compañeros que se encuentran en estado desesperante y éste se ha negado a concurrir, encontrándose éstos en gravísimo estado y abandonados.

Alerta trabajadores y pueblo que dentro de muy pocas horas nos veremos en la necesidad de lanzarnos a una lucha con el fin de salvar la vida de estos 150 compañeros en las puertas de la tumba".

LA HUELGA EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

Desde hace casi una semana se hallan en huelga los obreros portuarios pertenecientes al Sindicato de Boca y Barracas.

La paralización es total en todos los paquetes de ultramar amarrados en el Riachuelo.

El movimiento de los estibadores ha sido secundado por los marineros, carreros, "chauffeurs" de camiones y demás.

Más de 2000 obreros participan de este movimiento que se mantiene tan firme hoy como el primer día.

EL CONFLICTO OBRERO EN SAN JENARO

Se informa que los obreros han vuelto al trabajo

En varias oportunidades se han producido entredichos entre los obreros de la localidad de San Jenaro y los pertenecientes al Sindicato de la misma, produciéndose conflictos en los cuales intervinieron los Inspectores del Departamento del Trabajo, con relativo éxito.

Este conflicto que en momentos se daba por terminado, ha recrudecido en los últimos días, obligando la intervención directa del senador provincial por el departamento San Jerónimo señor Maciel y del Jefe de Policía señor Cucurullo los que solicitaron la intervención del Ministerio de Gobierno ante el cariz que asumía el movimiento.

Dicho Ministerio intervino ayer habiéndose informado que los obreros han reanudado ya el trabajo en la mayor tranquilidad.